

A continuación encontrará la descripción de formularios necesarios para el perfeccionamiento de su cuenta de comitente en Patente de Valores S.A. Sociedad de Bolsa. y posterior disposición de sus acciones.

El perfeccionamiento de su legajo está constituido por 4 formularios ( A, B, C y D). Los formularios A, B y D\_ una vez completos y firmados deberán ser enviados por correo a Patente de Valores S.A. Sociedad de Bolsa (Reconquista 336 Piso 9 C1003ABH CABA). Le aclaramos que es indispensable que las firmas consignadas (\*) en cada uno de estos formularios estén certificadas por entidad bancaria, policía federal o escribano público, para este último caso legalizar con el colegio de escribanos, exceptuando a Capital Federal.

En el caso del **formulario C** ( \*\*); el mismo deberá ser enviado ineludiblemente mediante carta documento al mismo domicilio.

NOTA : todos los formularios podrán ser levantados del sitio institucional de Patente de Valores S.A. [www.patentedevalores.com.ar](http://www.patentedevalores.com.ar) exceptuando los Registros personales de firma (A) que deberán ser solicitados individualmente a la dirección de correo electrónico: [acciontelecom@gmail.com](mailto:acciontelecom@gmail.com).

## DETALLE DE LOS FORMULARIOS

*Le solicitamos prestar especial atención a las indicaciones ya que cualquier error u omisión impedirá formalizar el proceso en cuestión:*

A) Registro de firmas. ( este es el único formulario que Ud. recibe solicitándolo por mail y es individual)

Ud. recibirá SU registro de cuentas en el que solo tendrá que completar:

- su fecha de nacimiento
- su número de teléfono
- su dirección de correo electrónico (si no la tuviera deberá constituir una, le sugerimos en alguna red publica: hotmail, yahoo, gmail...)
- declaración jurada de PEP (persona expuesta políticamente): podrá también descargar en la web una nomina de aquellas personas que deben declarar su condición afirmativa de PEP.
- sus datos de instrucciones bancarias: **imprescindible** para la transferencia de fondos. **SIN EXCEPCION** la cuenta debe pertenecer al beneficiario de las acciones ( si no la tuviera, le sugerimos realizar en cualquier entidad bancaria una solicitud de cuenta gratuita universal -CGU-).

- cambios de domicilio: en caso de corresponder: en el apartado de cambios de domicilio Ud. deberá actualizar su domicilio en caso de ser diferente al consignado en los datos filiatorios.

**Requisito adicional (incorporado a partir del año 2012): se solicita a TODOS los beneficiarios acompañen una certificación policial del domicilio real .**

- FIRMA (\*)

#### B) Solicitud de apertura de cuenta comitente .

Este formulario reúne las condiciones bajo las que se realizó la apertura de la cuenta de comitente, el mismo está acreditado en el expediente judicial.

Solamente es preciso completar la dirección de correo electrónico que se constituye como domicilio en dicha solicitud ( es el mismo que completo en el formulario A) .

Al pie del mismo, solicitamos también su FIRMA (\*).

#### C) Instrucción irrevocable de venta y/o custodia. (\*\*)

Este formulario le permite disponer propiamente de sus acciones previamente acreditadas en cuenta, como así también de futuros saldos por ajustes.

Deberá completar:

-su número de comitente que puede obtener del Registro de firmas (A), margen superior derecho

- indicar con una X la instrucción de acuerdo a los términos y condiciones de su preferencia ( una opción para custodia y tres opciones para la venta):

\* si decide permanecer en custodia indicar con (1X) en la opción PERMANECER EN CUSTODIA

\* si decide venderlas (1X) en PROCEDER A LA VENTA.

Luego deberá indicar con ( 1X) si la VENTA ES TOTAL o VENTA PARCIAL ( indicar cantidad deseada) .

Por último deberá indicar con (1X) si la venta se realiza a PRECIO DE MERCADO o a un PRECIO NO MENOR QUE en donde Usted puede disponer un valor mínimo de liquidación.

La liquidación de las operaciones de venta es de 72 hs. hábiles contadas desde la fecha de la venta. Recibirá el comprobante con el detalle de la operación ejecutada en su dirección de correo electrónico y los fondos serán acreditados en la cuenta consignada en el form. A.

- Nombre completo

- DNI

- Lugar y fecha

- FIRMA

Nota: es importante destacar que toda vez que Ud., quiera instruir una venta en su cuenta de comitente deberá formalizar el envío de esta instrucción; ya sea acercándose a Patente de Valores S.A. para hacerlo personalmente o constituyendo este formulario como modelo para la emisión de una carta documento.

D) Rendición de cuentas

Este formulario hace referencia a la finalización del proceso de distribución de acciones y liquidación del Fondo de Garantía y Recompra del PPP de Telecom S.A. en los términos y condiciones denunciados en el expediente.

**Deberá completar:**

- FIRMA (\*)
- Aclaración
- DNI
- No. De comitente
- Fecha

NOTA FINAL: todos los legajos deberán venir acompañados de una fotocopia del DNI del titular beneficiario + una certificación policial del domicilio consignado, y preferentemente de una impresión del CBU de la cuenta por si surgiera alguna duda con la escritura de los dígitos.